



# Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
25 de abril de 2013  
Español  
Original: inglés

## Comisión de Prevención del Delito

### y Justicia Penal

### 22º período de sesiones

Viena, 22 a 26 de abril de 2013

## Proyecto de informe

*Relator:* Mohammad Hossein Ghanei (República Islámica del Irán)

### Adición

## Seguimiento del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal y preparativos del 13º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal

1. En su octava sesión, celebrada el 25 de abril de 2013, la Comisión examinó el tema 8 del programa, titulado “Seguimiento del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal y preparativos del 13º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal”.

2. Para su examen del tema la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General sobre el seguimiento del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal y los preparativos del 13º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (E/CN.15/2013/10);

b) Guía para las deliberaciones del 13º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (E/CN.15/2013/CRP.1).

3. Formuló una declaración introductoria un representante de la Sección de Apoyo a la Conferencia de la Subdivisión de Lucha contra la Corrupción y los Delitos Económicos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC). Formularon declaraciones los representantes de Alemania y Tailandia. También formularon declaraciones los observadores de Qatar y el Canadá. La delegación de Qatar presentó una ponencia con material audiovisual.



Formuló una declaración el observador del Consejo Académico del Sistema de las Naciones Unidas.

#### A. Deliberaciones

4. Todos los oradores reconocieron la importante función que desempeñaban los congresos de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia penal para configurar las políticas internacionales y nacionales en el ámbito de la prevención del delito y la justicia penal. Los oradores también expresaron su satisfacción por el avanzado nivel de los preparativos del 13º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal y, en particular, por la antelación con que se había preparado el proyecto de guía para las deliberaciones de las reuniones preparatorias regionales y el 13º Congreso, lo que había permitido a los Estados Miembros aportar comentarios y observaciones antes de su finalización.

5. Un orador subrayó que el 13º Congreso ayudaría a incorporar la prevención del delito y la justicia penal en el programa más amplio de las Naciones Unidas, con miras a afrontar las dificultades sociales y económicas y promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional.

6. El representante del país anfitrión del 13º Congreso informó a la Comisión sobre los preparativos nacionales para la organización del evento, incluida la creación de un comité preparatorio encargado de lograr una mayor coordinación entre los ministerios pertinentes. Estaba previsto que se celebrara un foro para jóvenes simultáneamente al Congreso.

7. Un orador hizo referencia a los preparativos en relación con la organización, estructura y resultados del 13º Congreso y señaló, en particular, las ventajas de celebrar la serie de sesiones de alto nivel del Congreso en los dos primeros días. Sin embargo, también señaló a la atención de la Comisión el tiempo que mediaba entre la serie de sesiones de alto nivel y la adopción de una declaración única como documento final del Congreso. A ese respecto, propuso que la declaración se agrupara temáticamente en varias partes, una primera parte negociada por adelantado y aprobada durante la serie de sesiones de alto nivel, seguida de otras dos dedicadas a las conclusiones y las recomendaciones dimanantes de las deliberaciones celebradas en el Congreso y en los cursos prácticos.